



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **30 de octubre de 2017**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la XIV Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO: MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenas tardes a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la XIV Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo en 2017. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la Decimocuarta Sesión Extraordinaria de 2017, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/XIV/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XIV Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato* a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México* a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
5. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Orden del Día.

ACUERDO SE/XIV/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XIV Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Informo sobre el seguimiento de acuerdos aprobados por este cuerpo colegiado en sesiones anteriores:

- Informo que conforme lo acordado en la XII Sesión Extraordinaria de este Comité, está por publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Aviso por medio del cual se da a conocer la modificación al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2017 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 24 de marzo de 2017; donde se convierte de Evaluación Externa de Operación y Resultados de los Programas Sociales: Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México a Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales: Seguro*



Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México.

- Reporto, que se realizaron las gestiones necesarias para estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma la publicación de los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018* en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, tal y como se establece en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo

ACUERDO SE/XIV/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que el asunto del Seguimiento de Acuerdos de la XIII Sesión Extraordinaria de 2017 ha sido incorporado en el Orden del Día de la XIV Sesión Extraordinaria de 2017.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato* a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

DRA. (C) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA9. El objetivo general del *Estudio Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato* es contribuir a la actualización del diagnóstico a partir del cual, se elabore el seguimiento a las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato, enfocadas al cumplimiento de los Derechos sociales de la niñas, los niños y los adolescentes.

Los objetivos específicos son:

- Identificar y conocer el número, tipo y causa de violencia y maltrato en la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales a las que están expuestas niñas, niños y adolescentes.
- Identificar y conocer las política públicas, programas y acciones implementadas para atender a la población de niñas, niños y adolescentes que habitan en la ciudad de México, con el propósito de restituir el ejercicio de sus derechos que han sido vulnerados al estar expuestos a situaciones de violencia y maltrato
- Aportar elementos para enriquecer la política pública en torno al cumplimiento de los derechos sociales de los niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México



En virtud de los objetivos mencionados, considero que la persona que lleve a cabo el estudio tenga experiencia en la evaluación de políticas públicas y tener el nivel mínimo de maestría.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdos.

SE/XIV/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato.*

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México* a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

DRA. (C) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. El objetivo general del *Estudio Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México* es elaborar y pilotear un cuestionario que incluya las características socioeconómicas y las medidas antropométricas para que posteriormente se pueda construir la línea de base del programa social con la finalidad de contar con una herramienta que permita identificar el efecto del programa en el estado nutricional de la población que asiste a los comedores de manera frecuente.

Los objetivos específicos son:

- Determinar las variables que resumen las características socioeconómicas de la población que utiliza el programa social.
- Determinar las variables que resumen los hábitos alimenticios de la población que utiliza el programa social.
- Integra las variables en un cuestionario que será aplicado a la población que utiliza el programa social, incorporando mediciones de peso y talla como mínimo.
- Captura y análisis de la información obtenida con el piloto.
- Corroborar que la elaboración de los menús se realice de acuerdo a los estándares establecidos y tomando en cuenta el contenido clórico de las porciones.

En virtud de los objetivos mencionados, considero que la persona que lleve a cabo el estudio tenga una escolaridad de al menos maestría.



SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

SE/XIV/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México.*

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. El objetivo general del *Estudio Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX* es analizar la evolución reciente de la desigualdad y la pobreza en la Ciudad de México. Los objetivos específicos son:

- Realizar un diagnóstico de la pobreza y la desigualdad para determinar sus características en la CDMX.
- Analizar los factores económicos, sociales. Y políticas que han influido en la pobreza y la desigualdad en años recientes.
- Determinar las variables y especificidades de la pobreza y la desigualdad en las delegaciones de a CDMX con base en una metodología geo referencial.
- Realizar los análisis precedentes mediante la aplicación de métodos estadísticos y econométricos con el fin de establecer los aspectos cuantitativos del objeto de estudio.
- Utilizar los datos de las encuestas de INEGI y la información de CONEVAL y Evalúa CDMX para realizar las estimaciones econométricas antes referidas
- Elaborar conclusiones a partir de las cuales se puedan inferir recomendaciones de política.

Atendiendo los objetivos mencionados, es importante que la persona que lleve a cabo el estudio tenga experiencia en métodos económico cuantitativos.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

SE/XIV/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX.*



SECRETARIO TÉCNICO. Someto a la consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado para que decidan el procedimiento de adjudicación de los tres estudios cuyos Términos de Referencia han sido aprobados.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Deliberan llegando al consenso de que el procedimiento sea adjudicar directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XIV/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que en los casos de los Estudios *Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato; Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México ;y Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX,* el procedimiento de adjudicación sea directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. En virtud de que el procedimiento aprobado corresponde a adjudicar directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, giraré las instrucciones necesarias para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones se presenten para su revisión por los integrantes de este cuerpo colegiado, los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para los tres estudios en cuestión.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XIV/08/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que el Subdirector de Planeación presentará en la próxima sesión de Comité los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para elaborar los Estudios *Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato; Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México; y Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX.*



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XIV Sesión Extraordinaria 2017
30 de octubre de 2017

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales. Informo que se ha solicitado adelantar la celebración de la XI Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado por problemas de agenda de un Consejero Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XIV/09/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la XI Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado se celebre el 03 de noviembre de 2017.

No habiendo otros asuntos generales a tratar, se da por terminada y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta XIV Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.



ACUERDOS

ACUERDO SE/XIV/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XIV Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/XIV/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XIV Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/XIV/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que el asunto del Seguimiento de Acuerdos de la XIII Sesión Extraordinaria de 2017 ha sido incorporado en el Orden del Día de la XIV Sesión Extraordinaria de 2017.

ACUERDO SE/XIV/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato.*

ACUERDO SE/XIV/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México.*

ACUERDO SE/XIV/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del Estudio *Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX.*

ACUERDO SE/XIV/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que en los casos de los Estudios *Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato; Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad*

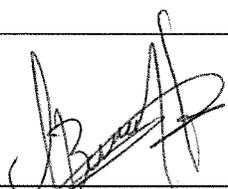
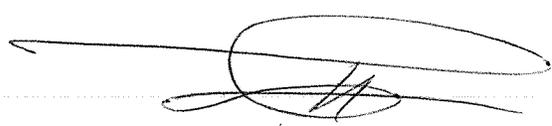
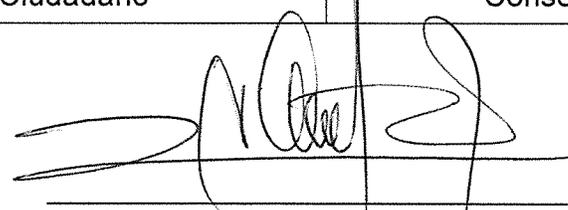


de México; y *Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX*, el procedimiento de adjudicación sea directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SE/XIV/08/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que el Subdirector de Planeación presentará en la próxima sesión de Comité los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para elaborar los Estudios *Cumplimiento de los Derechos Sociales de las Niñas, los Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, a partir de las políticas públicas implementadas para la atención de todas las formas de violencia y maltrato; Determinación de los Parámetros y Construcción de un Instrumento para el Establecimiento de la Línea Base del Programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México; y Teoría y Evidencia de la Desigualdad y la Pobreza en la CDMX.*

ACUERDO SE/XIV/09/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la XI Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado se celebre el 03 de noviembre de 2017.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

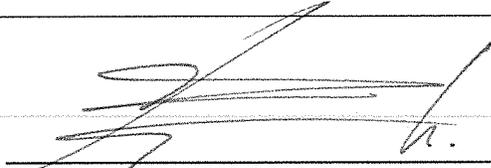
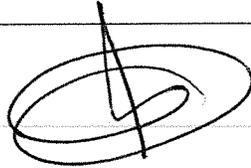
INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Drá. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XIV Sesión Extraordinaria 2017
30 de octubre de 2017

INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la XIV Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.